

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Trabajo de la Primera Nominación de Rosario, en los autos: "BALEIS RUBEN c/E.A.C.A. GESIEMES S.A.I.C. y/u OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 206/92, ha dispuesto. Rosario, 07/02/02. Resultando de público conocimiento el fallecimiento del apoderado del actor Dr. Roberto Miguel Oreste Ramacciotti, suspéndase la tramitación de la presente causa en los términos del art. 47 del C.P.C.C.. Cítese y emplácese al actor para que comparezca a estar a derecho por si o por nuevo apoderado dentro del plazo de cinco días bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de lo decretado precedentemente, atento informado a fs. 80 y la falta de contestación al requerimiento formulado según decreto de fs. 89. Cítese y emplácese a la sindicatura de E.A.C.A. S.A. a los efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Rosario, 11/05/07. Agréguese la cédula adjuntada. Atento lo expuesto y constancias de autos, procédase a notificar por edictos la providencia de fs. 98 bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Rosario, 13 de junio de 2007. Mariana S. Corea, secretaria.

\$ 11□15263□Jun. 21 Jun. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Víctor Moneta, llama a los Sres. ANGEL GERONIMO PEREZ, D.N.I. 11.202.427 y ELA LOAIZA ESPEJO (DNI 92.447.338), por tres días, para que comparezcan a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro de los autos caratulados: "Lescano, Rosa Martina c/Angel Pérez s/Decl. Pobreza", Expte. N° 948/03, bajo apercibimiento de Ley. Rosario, 31 de Mayo de 2007. Cristian Marcelo Bitetti, secretario subrogante.

\$ 11□15251 Jun. 21 Jun. 25

JUZGADO DE MENORES

En el Expte. N° 126/07 caratulado: "IBARRA s/Su situación", en trámite ente este Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito de Menores Nro. 4, se ha dispuesta dirigir a Ud. el presente a fin/// de solicitarle que a título de colaboración se publique el siguiente edicto: "N° 75 T°1 F° 234. Rosario, 12 de Junio de 2007, Autos y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: Declarar a la menor NN. Ibarra, dejada en el Hospital Provincial de Rosario el día 9 de Enero de 2007 a las 7,55 hs en estado de abandono, a fin de garantizar la protección integral de sus derechos (art. 1 Ley 26061) y atendiendo al interés superior de la niña (art. 3 Ley citada). Proceder por intermedio de la Secretaría Social a la selección de un matrimonio del Registro pertinente que efectúe la guarda con fines de posterior adopción de la pequeña. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Juan José Carmona (Juez). Ana María Massa, secretaria. Una vez diligenciado el presente deberá devolverse a este Tribunal con constancias de la actuado. Rosario, 14 de Junio de 2007Ana María Massa, secretaria.

S/C□15292□Jun. 21 Jun. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Ma. Victoria Casiello, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "PIZORNO PEDRO CARLOS s/Conversión a Conc. Prev. Hoy su Quiebra", Expte. N° 477/02 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 1023. Rosario, 13 de junio de 2007. Fallo: 1) Declarando la Quiebra Indirecta de Pedro Carlos Pizorno, D.N.I.: 6.047.249, argentino, separado de hecho de Doña Marta Angela Manoli, con domicilio en calle Paraguay 4669, y, con domicilio "ad litem" en calle Pje. Bruch 5542, ambos de esta ciudad.- 2) ... 3) Manteniendo la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Imponiendo que continúe la sindicatura ya designada con los trámites inherentes a esta quiebra.- 5) Designar como fecha hasta al cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico actuante el día 14 de agosto de 2007, para la presentación del informe individual el día 26 de septiembre de 2007, y para la presentación del informe general el día 08 de noviembre de 2007. 6) Intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico.- 7) Intimando al deudor para que, dentro de las 24hs., entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad.- 8) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces.- 9) Procediendo a la realización de los bienes que componen el activo del deudor. Para sorteo de martillero, designase audiencia para el día 21 de junio, a las 10 hs. 10) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y los que adquiera hasta su rehabilitación, Art. 106 y ss. L.C.Q. A tal fin, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida - que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522, poniendo los mismos en posesión del síndico.- 11) ... 12) ... 13) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días.- 14) Líbrese los despachos que fueran menester a los fines de previstos por los Arts.132, y 133 de la Ley 24.522 (Ref. 26.086).- 15) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidad de la ley 24.522.- 16) Hágase saber al fallido que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o discriminación del valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de Quiebra Fraudulenta y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción. 17) Procediendo, por Secretaría, a recaratar estas actuaciones con el aditamento "Hoy su Quiebra". Insértese y hágase saber.- Autos: "Pizorno Pedro Carlos s/Conversión en C. Preventivo Hoy su Quiebra", Expte. N° 477/02). Fdo. Iván Kvasina, Juez. Dra. Ma. Victoria Casiello, Secretaría. Síndico: C.P.N. Rey Cristina Emilia. Domicilio: España 991, Piso 3, Of. 10. Horario de atención: Lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 16.30 a 19.30 hs. Secretaría, 13 de junio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 15294 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: SARATE, MARIA JOSE s/SU PROPIA QUIEBRA - Expte. Nro. 224/07; mediante Resolución N° 133 de fecha 13-06-2007, se ha Declarando la quiebra de María José Sarate, D.N.I. N° 29.142.408, argentina, con domicilio real en calle Amenábar Nro. 7143 Piso 1 Dpto. 4 y legal en calle Santa Fe Nro. 1410 Piso 2, oficinas 13, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición

general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1° párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 27 de Junio de 2007 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.1. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q.). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 13 de junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 15293 Jun. 21 Jun. 27

Hago saber a Ud. que en el Juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Abraham, Secretaria de Dr. Granato, Expte. caratulado MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TABORDA NEVIO s/APREMO FISCAL, N° 1770/02 el Sr. Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: N° 2821. Rosario, 16/12/2002. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Por promovida demanda de APREMIO. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite. A lo solicitado, Resuelvo: Trabar embargo sobre bienes libres del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 2.322,03 con más la suma de \$ 700 estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. La medida se despacha a solicitud del Dr. Ariel Moresco. Acompañé Copia de demanda y boleta colegial. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Funes c/Taborda Nevio S/ Apremio Fiscal, (Expte. 1770/02). Fdo: Dra. Abraham, (Juez) Dra. Ravena, (Secretaria). Y Otro que dice; Rosario, 26/11/2003. Téngase presente el nuevo domicilio ad litem constituido. Con

noticia de la demandada téngase por ampliada la demanda por el monto que expresa. Agréguese la documental que acompaña. (Expte. 1770/02). Fdo: Dra. Abraham, (Juez) Dra. Ravena, (Secretaria). Y Otro que dice; Rosario, 31/10/2005. Oficiese al Registro Nacional de las Personas y a la Secretaría Electoral a fin de que informe el ultimo domicilio conocido del demandado. Expte. 1770/02. Fdo. Dra. Abraham. (Juez) Dr. Granato (Secretaria). Rosario, 12 de Junio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

S/C15280Jun. 21 Jun. 25

Hago saber a Ud. que en el Juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Abraham, Secretaría de Dr. Granato, Expte. caratulado MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RUBIO GRACIELA s/APREMO FISCAL, Expte. N° 1773/02 el Sr. Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: N° 2819. Rosario, 16/12/2002. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Por promovida demanda de APREMIO. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite. A lo solicitado, Resuelvo: Trabar embargo sobre bienes libres del demandado suficiente a cubrir la suma de \$ 4860,32 con más la suma de \$ 1500 estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. La medida se despacha a solicitud del Dr. Ariel Moresco. Acompañe Copia de demanda y boleta colegial. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Funes c/Rubio Graciela s/Apremio Fiscal, (Expte. 1773/02). Fdo: Dra. Abraham, (Juez) Dra. Ravena, (Secretaria). Y Otro que dice; Rosario, 26/11/2003. Téngase presente el nuevo domicilio ad litem constituido, con noticia de la demandada téngase por ampliada la demanda por el monto que expresa. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese (Expte. 1773/02). Fdo: Dra. Abraham, (Juez) Dra. Ravena, (Secretaria). Y Otro que dice; Rosario, 25/11/2004. Oficiese al Secretaría Electoral Nacional como se peticiona. Expte. 1773/02. Fdo. Dra. Abraham. (Juez) Dr. Granato (Secretaria). Rosario, 12 de Junio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

S/C15279Jun. 21 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: BORRAS, MARIA DEL ROSARIO s/INSCRIPCION EN LA MATRÍCULA DE ESCRIBANO, Expte. 359/07, hace saber a Ud. que la Srta. María del Rosario Borrás, argentina, nacida el 25 de mayo de 1972 en Rosario, hija de Marcelo Pablo J. Borrás y María Sabina Rodríguez, domiciliada en calle Av. Del Huerto 1115 8 Piso de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta ciudad de Rosario. Rosario, 4 de junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 4515266Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SOC. BENEF. HOSP. ITALIANO GDI. C/UGOLINI, IDA y/u RESPONSABLES CIVILES y/o SUCESION DE LA FALLECIDO Sr. MARTINEZ, RAUL ROBERTO s/ORDINARIO, (Expte. 1323/2006), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos de don Sr. Raúl Roberto Martínez para que comparezcan a hacer valer sus derechos. La citación es bajo apercibimientos de rebeldía de los

herederos no comparecientes, y nombramiento de curador con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Notifíquese este decreto en domicilio real y legal. Rosario, 5 de junio de 2007.
Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□15265□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "OLMAZ EMA FRANCISCA y OTRO c/MACAT, IRENE MAGDALENA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 313/07, se ha resuelto: Rosario, 24/04/07. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de u\$s 17.754, con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en el 30% u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 14 de Junio de 2007.
Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□15262□Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, hace saber lo resuelto en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVINA MARCELA s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1377/02: Resolución N° 532 del 13/03/07: Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar finalizado el concurso preventivo de Silvina Marcela Rodríguez, D.N.I. 21.557.141. 2) Tener por concluida la tarea de la Sindicatura ejercida por el C.P.N. Carlos A. Besso. 3) Acreditados los extremos señalados en los considerandos respecto a los aportes, disponer el cese de las medidas decretadas contra el concursado, 4) Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Tribunal" (art. 59 in fine). Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1377/02). Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez, Dra. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 04 de Junio de 2007.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11□15257□Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos: "BANALOTTI VILMA SANDRA s/Sumaria Información", Expte. N° 388/07, hace saber que la Sra. Vilma Sandra Banalotti, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 14.704.294, hija de don Adolfo Francisco Banalotti y de doña Antonia Fiorito, con domicilio sito en calle Pje Particular 7677 de esta ciudad, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de esta Segunda Circunscripción Judicial. Rosario, 8 de Junio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 45□15264□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en los caratulados: "SOTELO ALBERTO SALUSTIANO s/Propia Quiebra", Expte. N° 104/07, se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar

los pedidos de verificación al síndico hasta el día 9/08/07, para la presentación del informe individual el día 25/09/07 y para la presentación del informe general el día 7/11/07. La sindicatura es la Cont. Frida Guigui, L.C. N° 3.896.403, con domicilio en Paraguay 777 Piso 9° de Rosario, y atiende en el horario de 10 a 12 horas y de 15,30 a 19,30 hs. Rosario, 12 de junio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 15258 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/BIASUTTI, EDUARDO ANGEL s/Apremio Fiscal" Expte. 284/06, se ha dispuesto notificar a Eduardo Angel Biasutti, el siguiente decreto: "Rosario, 22 de Marzo de 2006. Por presentado con domicilio ad-litem admitido en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega, désele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la parte demanda por el término y bajo los apercibimientos de ley. Por ofrecida prueba. A la medida cautelar: autos. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese. (Expte. N° 284/06). "N° 748. Rosario, 27 de Marzo de 2006. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: Trabrar embargo sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 468, Folio 449, Número 150062, Depto. Rosario hasta cubrir la suma de \$ 4.323,57. Líbrese los despachos respectivos con las constancias legales pertinentes. Hágase constar que la presente medida ha sido peticionada por el Dr. Walter Darío Porcile, por la actora. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad de Pérez c/Biasutti, Eduardo Angel s/Apremio Fiscal" Expte. 284/06. Fdo. Dr. Marcelo L. Costa, Juez, Dra. Patricia Glencross (Secretaria). Rosario, 29 de mayo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 15256 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MERCURIO S.A.C.I.F.I. s/Apremio Fiscal" Expte. 810/06, se ha dispuesto notificar a MERCURIO S.A.C.I.F.I., el siguiente decreto: "N° 2062. Rosario, 26 de Julio de 2006. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Por promovida demanda de Apremio. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. A lo solicitado, Resuelvo: Trabrar embargo sobre el inmueble descripto propiedad de la parte demandada suficiente a cubrir la suma de \$ 1.848, con más la suma de \$ 600 estimados provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. La medida se despacha a solicitud de los Dres. Walter Porcile y Melina Romano. Acompañen boletas colegial. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Insértese y hágase saber. (Autos: "Municipalidad de Pérez c/Mercurio S.A.C.I.F.I. s/Apremio Fiscal" Fdo.: Dr. Liliana Giorgetti (juez en suplencia). Angel M. Granato, secretario.

S/C 15244 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, secretaria de la Dra. Beatriz Antelo, en autos "PROVINCIA DE SANTA FE c/PEREZ, JUAN CARLOS s/Sumaria", Expte. N° 1909/05 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario,

20 de Marzo de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder general que en fotocopias acompaña y deberán ser certificadas ante Actuario. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes en la Oficina para notificaciones. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1909/05). Téngase presente la prueba ofrecida para la oportunidad. Fdo. Dr. Eduardo Martínez Thoss, Dra. Beatriz Antelo, Secretaria. Y este otro: "N° 1027. Rosario, 23 de Marzo de 2006. Visto: La solicitud que antecede y demás constancias de autos; Resuelvo: Trabrar embargo sobre los bienes de la demandada, suficiente hasta cubrir la suma de \$ 720, con más la de \$ 360, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose el correspondiente despacho en la forma solicitada, con todas las facultades de ley y constancias pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Martínez Thoss, Dra. Beatriz Antelo, secretaria. Rosario, 16 de mayo de 2007. Beatriz A. Antelo, secretaria.

S/C 15253 Jun. 21 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ª Nominación de Rosario, cita, a los herederos de Salvador Petracca a los fines de comparecer a este Tribunal a estar a derecho, por el término de días y bajo apercibimientos de ley, en el Expte. caratulado "GONZALEZ, HECTOR. J. c/PETRACCA, SALVADOR y/o s/Cobro de Pesos", Expte. N° 28/07. Rosario, 31 de mayo de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11 15245 Jun. 21 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C.C. de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PACINO JOSE, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15 15290 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña LAPORTA MARIA CLELIA DEMETRIA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "LAPORTA MARIA CLELIA DEMETRIA s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 276/07. Lo que se publica a sus efectos y en el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 15283 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SANTA CRUZ JUAN DE DIOS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□15277□Jun. 21 Jul. 4

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HILDA TOVAR, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPC, reformado por la Ley 11.287. (Expte. N° 254/07), "TOVAR, HILDA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión). Rosario, 8 de Junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□15274□Jun. 21 Jul. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTER VENTURA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□15260□Jun. 21 Jul. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA LUISA MIANDRO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□15261□Jun. 21 Jul. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario Provincia de Santa Fe, Dr. Hernán G. Carrillo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña VELIA ROSA PAPER, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 285/07. Rosario, 6 de Junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□15272□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO FELIPE WILD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 13 de junio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□15243□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don INOCENCIO FRANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FRANCO INOCENCIO s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 814/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13-06-07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□15259□Jun. 21 Jul. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sra. KRAPACHER ELENA MARIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□15267□Jun. 21 Jul. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, legatarios o acreedores de doña AMELIA ROSA MIRANDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□15242□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ARGENTINO SCARAMUZZINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/06/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□15276□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NORMA NILDA FUNES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/06/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□15275□Jun. 21 Jul. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDMUNDO ARANA, de apellido materno Toloza, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 14 de Junio de 2007. Ma. Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 15□15252□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LA VENIA LIDIA BEATRIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□15241□Jun. 21 Jul. 4

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de Distrito Judicial N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa FE, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos CONSTRUCTORA CENTRO SA s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA, Expte. N° 295/99, se hace saber que se provee: Firmat, 28/02/07. Proveyendo cargo N° 516/07. Por presentado informe final. Póngase el mismo de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. De igual forma se han regulado honorarios de este modo: al Dr. Víctor Hugo Gabbi en la suma de \$ 48.720, a los C.P. Otmar Florencio Cavallo y Roberto Ricardo Figueredo en la suma de \$ 65.040 a cada uno de ellos y al Dr. Isaac Hugo Golber la suma de \$ 65.040. Publíquese por dos días en los diarios ya designados. Firmat, 7 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□15179□Jun. 21 Jun. 22

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR ANTONIO YACUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario. Casilda, 30 de mayo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□15173□Jun. 21 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del Dr. Carlos Federico Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HARALD y/o HAROLD GIER SCH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 11 de junio de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□15172□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: MATESAN ESTEBAN JUAN s/Sucesión, Expte. N° 272/07, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, ESTEBAN JUAN MATESAN, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de junio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□15273□Jun. 21 Jul. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: MORA ROSA BEATRIZ c/RIDIERO JORGE ALBERTO s/IMPUGNACION PATERNIDAD MATRIMONIAL Y RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD, Expte. N° C-10/06, se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de Faustino Mora, LE. N° 6.163.190, debiendo publicarse edicto por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Mayo de 2007. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 11□15240□Jun. 21 Jun. 25

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROCCHETTI, ANGEL ADELIO Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1871/05, se cita al

señor Angel Adelio Rocchetti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5014/6 y 5010/4, Sección Gori-Ripodas, Manzana D, Lotes 020 y 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 15198 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LEDEZMA, MARIA FLORA Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1898/05, se cita a la señora María Flora Ledezma y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3867/9, Sección Urbano, Manzana 154, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 15197 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARBICH, DOMINGO ANTONIO Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1884/05, se cita al señor Domingo Antonio Barbich y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6767/8, Sección Rava, Manzana C, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 15199 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALVAREZ, IMELDA PETRONA Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1882/05, se cita a la señora Imelda Petrona Alvarez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del Inmueble padrón número 6542/5 y 6543/3, Sección Rav-Donatti, Manzana A, Lotes 005 y 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 15200 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SILVA, FLORENCIO Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1904/05, se cita al señor Florencio Silva y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón

número 4895/9, Sección Cafferata, Manzana A, Lote 03B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 7 de diciembre de 2006. Damián C. Cimino, secretario.

S/C 15203 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IGLESIAS, GUILLERMO AVELINO Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1887/05, se cita al señor Guillermo Avelino Iglesias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12244/0, 12173/1, 12226/7 y 12245/7, Sección V. Fernández, Manzanas I, D y J, Lotes 008, 009, 017 y 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 15202 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GUGLIELMINPIETRO, GIOSUE Y OTROS s/APREMIO, expte. N° 1885/05, se cita al señor Giosue Guglielminpietro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9597/6, Sección Hoppe, Manzana 1, Lote 028, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 15201 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIMENEZ, EUFRACIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1763/05, se cita al señor Eufracio Giménez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11941/2, Sección E. López, Manzana J, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 15190 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MUR, JORGE HORACIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1851/05, se cita al señor Jorge Horacio Mur y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9035/7, Sección Maz-Card, Manzana A, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en

caso de no hacerlo, Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.
Oscar A. Davini, secretario.

S/C15189Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/OROZCO, ALICIA NOEMI y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1715/05, se cita a la señora Alicia Noemí Orozco y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7953/5, Sección Meraldi, Manzana C, Lote 031, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse delante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15188Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LELLI, ROBERTO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1716/05, se cita al señor Roberto Lelli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8401/2, Sección Luzuriaga, Manzana 8, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 20 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15187Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MORENO, EUFEMIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1751/05, se cita al señor Eufemio Moreno y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11872/9, Sección E. López, Manzana F, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 30 de Agosto de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15191Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GALOTTO, MAXIMO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1667/05, se cita a los Sres. Máximo Gallotto y/o H. F. Valentino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7358/5, Sección P. Galotto, Manzana 4, Lote 023, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15193Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HEREDIA, VICENTE y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1628/05, se cita al señor Vicente Heredia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11885/1, Sección E. López, Manzana C, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15192Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARIAS, RAMIRO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1627/05, se cita al señor Ramiro Arias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11859/6, Sección E. López, Manzana E, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del, término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15194Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GARCIA, JOSE y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1718/05, se cita al señor José García y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3260/7, Sección F. Malugani, Manzana 3, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 20 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C15195Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SABARINI, CARLOS RUBEN y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1855/05, se cita al señor Carlos Rubén Sabarini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7949/1, Sección Raviolo, Manzana 1, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C15196Jun. 21 Jun. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a los Sucesores de Arguelles Germán, por deuda de impuesto inmobiliario, partida N° 172700-364322-0008-1, períodos impagos. Ajustes períodos: 1 a 4 de 1999; y períodos: 1999 (total); 2000 (total); 2001 (total); 2002 (total); 2003 (total); 2004 (total); y 2005 (total), para que oponga excepción legítima en el término de ley (diez (10) días) en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/ARGUELLES GERMAN s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1202/06) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Rufino, 30 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 15286 Jun. 21 Jun. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a los Sucesores y/o herederos de Gatica Juan A. y/o Gatica María Lamenta viuda de, por deuda de impuesto inmobiliario, partida N° 171302-356112-0000-2, períodos impagos 2001 (total); 2002 (total); 2003 (total); 2004 (total); y 2005 (total), para que oponga excepción legítima en el término de ley (diez (10) días) en los Autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/GATICA JUAN A. y/o GATICA MARIA LAMENTA viuda de s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1643/06) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 06 de junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 15285 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica a FORESTAL DEL SUR S.A., que en Autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe; c/FORESTAL DEL SUR S.A. s/Ejecución fiscal", Expte. N° 801/06. Se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 381. Venado Tuerto, 27 de Marzo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra FORESTAL DEL SUR S.A., hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos doce mil setecientos trece con 30/100 (\$ 12.713,30), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con

la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 Resolución N° 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular N° 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas (Art. 251 C.P.C.) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Dra. Leonor Antelo, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 23 de mayo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 15284 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DOMINGO ISIDORO GARETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "GARETTO, DOMINGO ISIDORO s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 471/07). Venado Tuerto, 28 de Mayo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 15177 Jun. 21 Jul. 24

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Unica Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LONG, DANIEL OSVALDO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1571/04) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada Daniel Osvaldo Long del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2007. De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 05 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 15178 Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ATILIO LAMARCHESINA, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "LAMARCHESINA ATILIO s/Declaratoria de Herederos, Juicio Sucesorio" (Expte. N° 480/07). Venado Tuerto, 4 de junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15 15180 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "ENGRANAJES VENADO S.R.L. c/SAYAGO FLORENTINO y otro s/Juicio Ejecutivo" (Exp. 196/04), se ha dispuesto notificar a los demandados: Sr. Florentino Norberto Sayago, D.N.I. N° 16.227.957 y Sr. Francisco Atilio Sarria, D.N.I. N° 21.830.357, la sentencia dictada a fs. 26 de autos que expresa: "N° 536. Venado Tuerto, 03 de mayo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto el acreedor perciba el importe íntegro del capital reclamado en la demanda (\$ 600) suma

a la cual se le deberá adicionar los intereses compensatorios a razón de la tasa activa del Banco Nación Argentina, desde la fecha del vencimiento del título hasta el momento de su total y efectivo pago. Las costas se imponen en su totalidad a la demandada (Art. 251 del C.P.C). A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 28 de mayo de 2006. Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria.

\$ 15□15213□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1era. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferraro, Secretaría de la Dra. Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. PAULINO ALBERTO ALVAREZ, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 8 de junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□15164□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/VALLEJOS AVELINO MARTIN y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 1762/06, se ha dispuesto notificar al señor Vallejos Avelino Martín, D.N.I. 26.244.147 y señora Dumas Débora Susana, lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2007. Agréguese la cédula notificada y el Edicto debidamente publicado que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 inc. 1° del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 06 de Junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□15112□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/MANSILLA JOSE MANUEL s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 130/07, se ha dispuesto notificar al señor Mansilla José Manuel, D.N.I. 30.169.378, lo siguiente: Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con la documental original, agregándose la fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción de medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de diez días de recibida la presente notificación concorra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en secretaría, de la que se dejará copia en autos, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 05 de Junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□15210□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/PERTILE SONIA s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 1158/06, se ha dispuesto notificar la señora Pertile Sonia, D.N.I. 23.350.601, lo siguiente: Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2.007. Agréguese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 inc. 1° del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez). Escribana Leonor S. Antelo (secretaria en suplencia). Venado Tuerto, 1° de Junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□15209□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil v Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/SANCHEZ, ANA MARIA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 468/07, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada Ana María Sánchez el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2007. Proveyendo cargo N° 4844/07: por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia se encuentra glosado en los caratulados "Sindicatura Ex Bid C.L. s/Quiebra c/Sánchez, Ana María s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. 1629/05, a los que se agregarán por cuerda los presentes por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 06 de Junio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□15208□Jun. 21 Jun. 25

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito, Primera Nominación, Tercera Circunscripción Judicial, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de ALBORNO FLORENTINO, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "ALBORNO FLORENTINO s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 651/07. Venado Tuerto, Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□15207□Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, se hace saber que en los autos: GUALLA ROBERTO C. c/BANEGA HAYDEE N. y Otros s/Cobro de Pesos, Demanda Sumaria. Expte N° 764/07, se ha dispuesto notificar a Haydeé Nélica Banega, el siguiente proveído: Venado Tuerto, mayo 4 de 2007. Proveyendo cargo 2719-07: Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado. Por iniciada

demanda por cobro de pesos la que se tramitará por la vía sumaria. Agréguese en autos la documentación acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese a los presentes los caratulados: Di Pardo Norma I. c/Banega Haydeé N. s/Desalojo, Sumarísimo. Expte, N° 282/06. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. A. Frinchaboy, Dra. L.H. Arleo.

\$ 11□15165□Jun. 21 Jun. 27